



CUERPO DE BOMBEROS DE VICUÑA
SEGUNDA COMPAÑÍA
Fundada el 02 de noviembre de 1964



CIRCULAR N°001/2026

Vicuña, 02 de enero de 2026.-

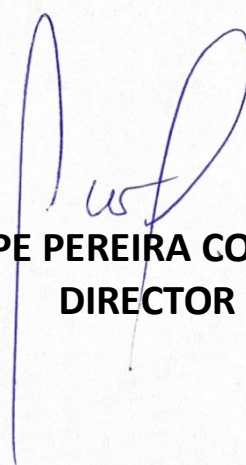
VISTO: Las atribuciones que me confiere el Reglamento General del cuerpo de Bomberos de Vicuña, en el título V artículo 121.

CONSIDERANDO: La necesidad de presentar oficialmente la nueva Oficialidad de Compañía, tratar materias pendientes, establecer los lineamientos y desafíos para el período 2026.

SE CIRCULA: Por medio de la presente, se cita a reunión extraordinaria de compañía, la cual se llevará a efecto el sábado 03 de enero de 2026 a las 21:00 horas. En caso de no poder asistir, la inasistencia deberá ser debidamente justificada a través del correo de justificaciones de la Segunda Compañía y/o mediante el Libro de Justificaciones correspondiente.

Tómese razón, anótese, comuníquese, publíquese y archívese

...


FELIPE PEREIRA COROSEO
DIRECTOR
2da. Compañía de Bomberos
DIRECTOR
Fda. 2 - Noviembre - 1964
Vicuña

Distribución:

- Archivo
- Avisador de Compañía.